

Acto notificado: Incoación Expediente Sancionador.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente.

Interesado: José Dorian Aguete López.
Expediente: GR-18/05-A.R.
Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999, modificada por la Ley 10/2002).
Sanción: 30.050,61 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación procedimiento sancionador.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente.

Interesado: Antonio Pertíñez Gómez.
Expediente: GR-211/04-A.R.
Infracción: Al art. 14.c) de la Ley 13/99, de 15 de diciembre, modificada por la Ley 10/2002.
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Acto notificado: Resolución Expediente Sancionador.
Plazo del recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Interesado: Antonio Rodríguez Manzano.
Expediente: GR-224/04-A.R.
Acto notificado: Resolución Expediente Sancionador de sobreseimiento y archivo.
Plazo del recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Interesado: Cristóbal García Alonso.
Expediente: GR-229/04-A.R.
Infracción: Al art. 14.c) de la Ley 13/99, de 15 de diciembre, modificada por la Ley 10/2002.
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Acto notificado: Resolución Expediente Sancionador.
Plazo del recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Granada, 1 de junio de 2005.- La Delegada del Gobierno, Teresa Jiménez Vílchez.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de consumidores y usuarios.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Granada, sito en Gran Vía de Colón, núm. 56, 4.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Acuerdo de inicio: 15 días alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.

Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Expte.: GR 046/05.
Notificado: Don José Mora Rodríguez.
Ultimo domicilio: C/ Joaquina Eguaras, núm. 112, Granada.
Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: GR 067/05.
Notificada: Antonia Fernández García.
Ultimo domicilio: C/ Fontiveros, núm. 23, Granada.
Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Expte.: GR 134/05.
Notificado: Rodríguez e Hidalgo, S.L.
Ultimo domicilio: C/ Trinidad, núm. 15, Almuñécar (Granada).
Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Expte.: GR 154/05.
Notificado: Esteban Sánchez Molina.
Ultimo domicilio: C/ Cruces, núm. 1, La Zubia (Granada).
Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Expte.: GR 204/05.
Notificada: Angeles Reina Ortega.
Ultimo domicilio: C/ Dr. Cobos, núm. 2, Las Gabias (Granada).
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Granada, 8 de junio 2005.- La Delegada del Gobierno, Teresa Jiménez Vílchez.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

- Propuesta de resolución: 15 días, alegaciones ante el Delegado del Gobierno en Huelva.

- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

- Resolución del recurso de alzada: Dos meses, recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquel tenga su domicilio.

Las cuantías de la sanción impuesta deberá hacerse efectiva mediante ingreso en la Caja General de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Huelva o en cualquier entidad colaboradora, utilizando el impreso normalizado 046 que acompaña a la referida Resolución. Con apercibimiento que si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Economía y Hacienda en vía de apremio.

Núm. Expte.: H-52/05.
Encausado: Francisco Javier Ruiz Burgos.
Ultimo domicilio: C/ Fuenteheridos, 8, 2.º B, 21002, Huelva.
Acto que se notifica: Acuerdo de Iniciación.
Sanción: 350 euros.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 8 de junio de 2005.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Padle Bull, S.L.
Expediente: SAN/EP-139/04-SE.
Infracción: Grave, del art. 20.19 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de EE.PP. y AA.RR.
Fecha: 24 de mayo de 2005.
Sanción: Trescientos (300) €.
Acto notificado: Resolución.
Plazo: Un mes para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 6 de junio de 2005.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública para autorización administrativa y declaración de impacto ambiental de instalación eléctrica. (PP. 381/2005).

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma andaluza en desarrollo de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Iniciativas Eólicas de Los Barrios, S.L.
Domicilio: Carretera Vieja, 5.
Localidad: 11370 Los Barrios.
Lugar donde se va a establecer la instalación: Parajes «Cortijo El Castellón».
Término municipal afectado: Los Barrios.
Finalidad: Planta eólica para generación de energía eléctrica.
Expediente AT-7537/05.
Características principales del anteproyecto:

Parque eólico denominado: «Castrillón» de 45 MW.
25 aerogeneradores de 1,8 MW, tripala de 80/100 metros de diámetro, con generador asíncrono a 690 V y 1.800 kW de potencia nominal c/u, emplazado en torres metálicas tubulares.

25 Centros de transformación de 2.000 kVA, 0,69/20 kV tipo interior.

4 Líneas colectoras de la red eléctrica subterránea de alta tensión a 20 kV.

1 Centro colector de 20 kV:

- Posición en 20 kV, tipo interior simple barra.
- 4 Celdas líneas SF6.
- 1 Celda SS AA SF6 y transformador de 160 kVA.
- 1 Celda de protección general SF6.
- 1 Celda interruptor automático para línea a subestación.

Referencia: AT-7537/05.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Plaza de Asdrúbal, s/n, y formularse, al mismo tiempo por duplicado, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 18 de enero de 2005.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de Energía.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, e intentada sin efecto la notificación personal, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se indica el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial, sita en C/ Manriques, núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte: 27/05-Energía.
Interesado: Ramón Aguayo Navas.
Domicilio: Plaza El Palenque, 6, 14800 Priego de Córdoba (Córdoba).
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.
Infracción: No subsanación de defectos reflejados en Acta de Inspección llevada a cabo en instalación de almacenamiento de butano.
Plazo para formular alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.

Córdoba, 9 de junio de 2005.- El Delegado, Andrés Luque García.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando a don Antonio Marín Rodríguez resolución recaída en el expediente de daños ED-C-H-50/04.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Antonio Marín Rodríguez, con DNI núm. 29731889-L, y con último domicilio conocido en Plaza Romera, Pta. 3, 4.º B, de Huelva, código postal 21006.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que